COGH-034-24

Santiago de Cali, junio 22 - 2024

Señores
Grupo Artinco

Atención: **OSCAR MAURICIO GARCIA**
Grupo Artinco
Interventor de Proyecto.

Referencia:

CONTRATO No. 013 - 2023: "CONSULTORÍA PARA LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL PUENTE DON NICOLÁS PARA LA CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO O REHABILITACIÓN O REPOTENCIACIÓN O REFUERZO O ACTUALIZACIÓN SÍSMICA DEL PUENTE VEHICULAR QUE UNE LOS MUNICIPIO DE ARMENIA Y CALARCÁ"

Asunto:

PRORROGA

Cordial saludo:

De manera atenta y respetuosa nos permitimos elevar ante la entidad contratante y la interventoría del proyecto la presente petición de ampliar el plazo contractual del proyecto por 30 días calendario, teniendo en cuenta que por las condiciones actuales del puente existente, no se recomienda el uso de este, por lo tanto se analizaron las posibilidades de realizarle un mejoramiento y/o rehabilitación y/o repotenciación, sin embargo, llevar a cabo una de estas es muy costosa, ya que tendría que cumplir con la normatividad vigente.

Por lo anterior, la consultoría presenta tres alternativas para la construcción de un nuevo puente con sus respectivas vías de acceso, a las cuales para establecer la más optima, se les reviso el costo, mantenimiento, la facilidad constructiva y la valoración ambiental, obteniendo que la alternativa tres (3), es la que mas se adecua para este proyecto. Este análisis realizado, **no se tenía en cuenta en el cronograma presentado** inicialmente, y es parte fundamental para continuar con la ejecución del proyecto, ya que con esto se podían definir los puntos donde se realiza la exploración geotecnia, el área de influencia del proyecto (para el componente ambiental), el diseño estructural del puente, y demás estudios y diseños que se deben realizar para poder cumplir con el objeto del contrato.

Una vez la alternativa es aprobada por la interventoría, se procedió a realizar el plan de exploración geotécnica, que cumpla con la normativa vigente, por lo cual se plantearon realizar 6 ensayos de penetración estándar 2 perforaciones por rotación.

COGH-034-24

Los ensayos de penetración estándar se realizaron sin tener ningún inconveniente, sin embargo, para realizar los ensayos por rotación primero se tuvo que ingresar una maquina con dimensiones grandes, por lo cual se necesito desarmarla ya que el sitio donde se va a realizar el proyecto no tiene vías de ingreso, así mismo estos sondeos, al ser sobre roca, se tuvieron diferentes inconvenientes por lo cual el tiempo planteado para su ejecución no fue suficiente, y las estos sondeos se terminaron en la semana del 15 de julio al 19 de julio.

Teniendo en cuenta, que finalizar el Volumen V. Estudio de suelos para diseño de fundaciones de puentes y otras estructuras y el Volumen VI. Estudio de estabilización de taludes terraplenes y zonas de disposición de materiales es fundamental para terminar los siguientes componentes:

- Volumen IV. Estudio de geología
- Volumen IX. Estudio de estructuras
- Volumen X. Estudio componente ambiental y social
- Volumen XIII. Estudio estimación de cantidades de obras, costos y presupuestos
- Volumen XIV. Informe final ejecutivo

Teniendo en cuenta lo anterior, y con el fin de darle cumplimiento al objeto del proyecto, esta consultoría solicita respetuosamente la prórroga del contrato por treinta (30) días calendario contados a partir del 28 de julio de 2024.

Sin otro particular, estaremos atentos a sus observaciones o comentarios



LUZ ADRIANA BASTIDAS ALZATE
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO PUENTES GH

Medellín, 22 de julio de 2024 ARTINCO-Contrato de interventoria-N°025-2023_13

Señor (es)
LUZ ADRIANA BASTIDAS ALZATE
REPRESENTANTE LEGAL CONSORCIO PUENTE GH

ASUNTO: **Respuesta solicitud de Prórroga N°5 para el Contrato N° 013 de 2023.**

REFERENCIA: CONTRATO No. 013 - 2023: "CONSULTORÍA PARA LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL PUENTE DON NICOLÁS PARA LA CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO O REHABILITACIÓN O REPOTENCIACIÓN O REFUERZO O ACTUALIZACIÓN SÍSMICA DEL PUENTE VEHICULAR QUE UNE LOS MUNICIPIO DE ARMENIA Y CALARCÁ"

Cordial saludo.

Teniendo en cuenta el oficio entregado a esta Interventoría por parte de CONSORCIO GH la solicitud ampliación por un (1) mes para el contrato de la referencia, manifiesta;

"De manera atenta y respetuosa nos permitimos elevar ante la entidad contratante y la interventoría del proyecto la presente petición de ampliar el plazo contractual del proyecto por 30 días calendario, teniendo en cuenta que por las condiciones actuales del puente existente, no se recomienda el uso de este, por lo tanto se analizaron las posibilidades de realizarle un mejoramiento y/o rehabilitación y/o repotenciación, sin embargo, llevar a cabo una de estas es muy costosa, ya que tendría que cumplir con la normatividad vigente.

Por lo anterior, la consultoría presenta tres alternativas para la construcción de un nuevo puente con sus respectivas vías de acceso, a las cuales para establecer la más optima, se les reviso el costo, mantenimiento, la facilidad constructiva y la valoración ambiental, obteniendo que la alternativa tres (3), es la que mas se adecua para este proyecto. Este análisis realizado, no se tenía en cuenta en el cronograma presentado inicialmente, y es parte fundamental para continuar con la ejecución del proyecto, ya que con esto se podían definir los puntos donde se realiza la exploración geotecnia, el área de influencia del proyecto (para el componente ambiental), el diseño estructural del puente, y demás estudios y diseños que se deben realizar para poder cumplir con el objeto del contrato.

Una vez la alternativa es aprobada por la interventoría, se procedió a realizar el plan de exploración geotécnica, que cumpla con la normativa vigente, por lo cual se plantearon realizar 6 ensayos de penetración estándar y 2 perforaciones por rotación.

Los ensayos de penetración estándar se realizaron sin tener ningún inconveniente, sin embargo, para realizar los ensayos por rotación primero se tuvo que ingresar una maquina con dimensiones grandes, por lo cual se necesitó desarmarla ya que el sitio donde se va a realizar el proyecto no tiene vías de ingreso, así mismo estos sondeos, al ser sobre roca, se tuvieron diferentes inconvenientes por lo cual el tiempo planteado para su ejecución no fue suficiente, y las estos sondeos se terminaron en la semana del 15 de julio al 19 de julio.

Teniendo en cuenta, que finalizar el Volumen V. Estudio de suelos para diseño de fundaciones de puentes y otras estructuras y el Volumen VI. Estudio de estabilización de taludes terraplenes y zonas de disposición de materiales es fundamental para terminar los siguientes componentes:

- Volumen IV. Estudio de geología
- Volumen IX. Estudio de estructuras
- Volumen X. Estudio componente ambiental y social
- Volumen XIII. Estudio estimación de cantidades de obras, costos y presupuestos
- Volumen XIV. Informe final ejecutivo".

Ahora bien, teniendo en cuenta las circunstancias presentadas manifestadas por parte del consultor y avaladas por la presente interventoría, se solicita una prórroga por 30 días calendario que representa una ampliación del plazo a partir del día 28 de Julio de 2024 con el fin de cumplir con la realización de los estudios y presentación de los informes requeridos y teniendo una fecha final hasta el 27 de Agosto de 2024. Es de anotar que dicha ampliación NO implica costos, ni gastos adicionales a los ya establecidos.

Atentamente,



Oscar Mauricio García
Representante Legal
GRUPO ARTINCO S.A.S



Daniel Bravo Hernández
Coordinador de estructuras y geotécnica
GRUPO ARTINCO S.A.S